



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Fecha: 07 de abril de 2025

Ref.: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

Estimados señores:

En el marco del proceso de Licitación Pública Nacional **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, relativo a la **Construcción de una Funeraria en el Distrito Municipal El Rubio**, nos complace notificarles que, tras agotar el proceso de evaluación de las ofertas económicas y técnicas, su empresa **INVERSIONES ALPIC, SRL** ha sido **adjudicada** para la ejecución de la obra, al haber presentado la propuesta que mejor se adapta a las referencias y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, garantizando así una ejecución eficiente y conforme con los requerimientos del proyecto.

En consecuencia, les invitamos a iniciar los trámites correspondientes para la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, equivalente al **4% del monto adjudicado**, como paso previo a la firma del contrato definitivo.

De igual forma, informamos que los siguientes oferentes fueron **descartados** del proceso por no haber resultado seleccionados en la evaluación final, a pesar de haber presentado propuestas que cumplieran con los requisitos mínimos establecidos:

1. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS E INVERSIONES, SRL
2. CREINSA CONSTRUCTORA, SRL
3. DSMG, ARQUITECTOS E INGENIEROS, EIRL
4. I.O.C. INGENIEROS DE OBRAS CIVILES, SRL
5. INMOBILIARIA SIXTO 23, SRL
6. MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA
7. OSVALDO VALENTÍN VALERA JIMÉNEZ
8. EQUIPOS CONSTRUCCIONES & ASFALTO, TRYSE, SRL

Sin más, agradecemos la participación de todos los oferentes en este proceso competitivo, destacando el compromiso de esta Junta Distrital con la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública.

Atentamente,

Sra. Ibanova Dilerka Ramos De Reyes
Directora

